

El Consejo de Gobierno ha aprobado hoy una inversión de 8 millones para la realización de cerca de 180 cursos y talleres

La Comunidad de Madrid aumenta un 33% las ayudas para formación con compromiso de contratación dirigidas a desempleados

- Los organismos beneficiarios deben garantizar un empleo al 40% de los alumnos en los seis meses posteriores a la finalización de la fase de aprendizaje
- Desde 2019 se han invertido en este programa más de 30 millones para favorecer a 9.345 personas sin trabajo

10 de septiembre de 2025.- La Comunidad de Madrid aumenta un 33% las ayudas a acciones de formación para el empleo dirigidas a trabajadores desempleados y que incluyen el compromiso, por parte de las empresas y entidades beneficiarias, de contratar al menos al 40% de quienes las finalicen. El Ejecutivo regional destinará un total de 8 millones de euros en 2025 para la realización de cerca de 180 cursos y talleres para más de 2.700 madrileños sin trabajo que deberán estar inscritos como demandantes en las oficinas de empleo de la región.

El Consejo de Gobierno ha aprobado hoy esta iniciativa de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo, dirigida a empresas titulares de centros de trabajo ubicados en Madrid, así como entidades de formación públicas o privadas. Las subvenciones, de hasta 300.000 euros, sufragarán los costes de las actividades formativas y de las prácticas de los estudiantes.

Para acceder a las ayudas, estos organismos deben garantizar que la contratación de los alumnos se produzca en el plazo de los seis meses posteriores a la finalización de los cursos. Estos deberán ser indefinidos, con duración no inferior a 6 meses y a jornada completa, o de 9 meses a media jornada. Si se trata de la modalidad en alternancia, la duración mínima será de 12 meses a tiempo completo.

Las empresas y entidades beneficiarias ofrecerán certificados profesionales y especialidades de más corta duración adaptadas al mercado productivo madrileño. Podrán presentar solicitudes a lo largo de todo el año para facilitar la planificación y la cobertura de puestos.

La convocatoria se publicará próximamente en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid –BOCM– y se podrá acceder a las acciones formativas a través del



Comunidad
de Madrid

Medios de Comunicación

[buscador de cursos](#), que incluye toda la oferta gratuita de Formación Profesional para el Empleo, o acudiendo a cualquiera de las Oficinas de Empleo de la Comunidad de Madrid. Desde 2019, el Gobierno regional ha invertido cerca de 30 millones de euros en este programa que ha favorecido a 9.345 alumnos.